

Esgracharon a abogado que desalojó y dejó en la calle a una abuelita



Los luqueños se movilizaron contra el sobrino del juez por desacato a una orden judicial.

Más de 300

manifestantes autoconvocados por las redes sociales se juntaron en la céntrica

Avenida Corrales, de Luque, y de ahí partieron rumbo a la casa del abogado

Pablo Sanabria, representante legal de la Inmobiliaria "EG del Sol", que

mantiene un litigio contra el músico luqueño Félix Valois Franco, esposo de la abuelita desalojada.



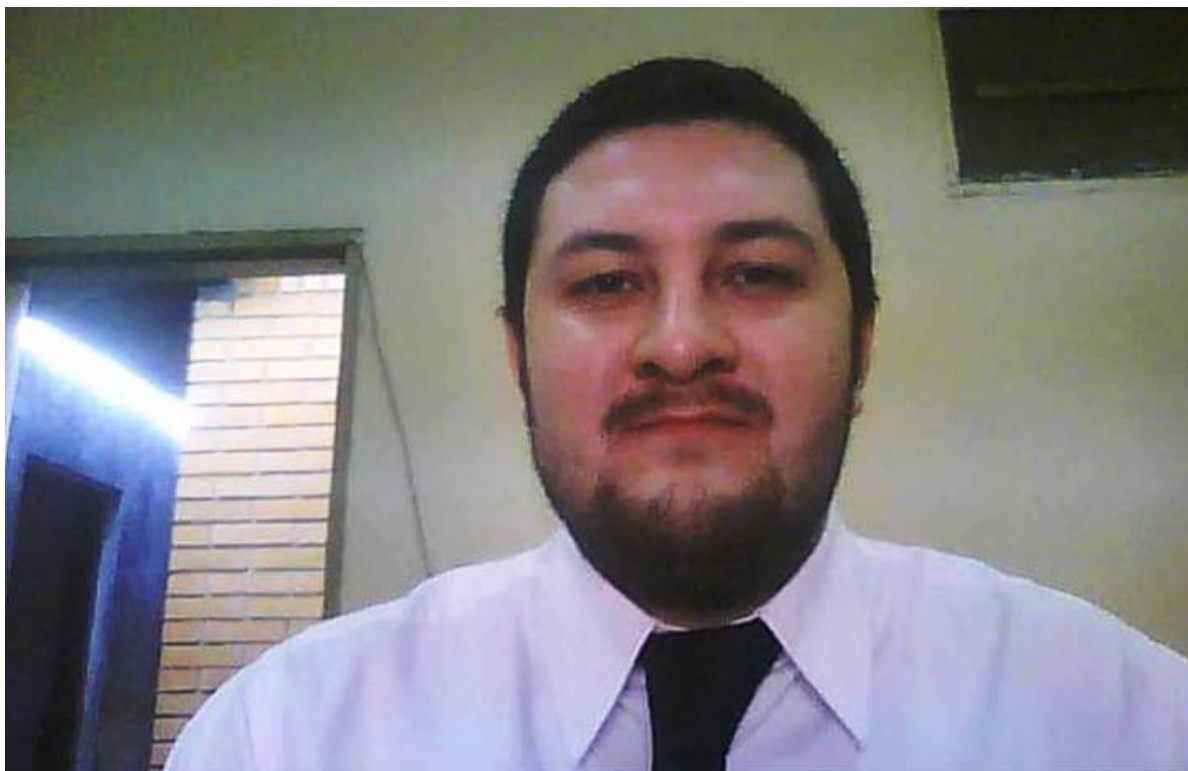
Más de 300 personas acudieron hasta la casa del abogado Pablo Sanabria, quien mandó colocar una camión para impedir el escrache.

Los escrachadores, liderado por el activista social Nelson Peña, “visitaron” la casa de Sanabria, ubicada en la compañía Yka’a, de Luque.

Los indignados acudieron al lugar con pancartas y pasacalles con reclamos al abogado por su cuestionada actuación. Desde la calle lanzaron huevo y papel higiénico al patio de la vivienda. Fue imposible comprobar si el sobrino del juez se encontraba o no en su casa.

En el lugar se hizo presente una fuerte dotación policial, y un camión tumba fue

estacionado frente al acceso a la vivienda, con la intención de evitar el escrache.



Nel Peña

Por prepotencia. La ciudadanía se pone de pie para un escrache.. por desacato a una orden.. de donde obtuviste tu título de abogado... ?????? Yo te digo abogaducho...con tus Ñembo influencias con el tío juez a él y todo le vamos a escrachar los tiempos cambiaron... Ya nadie se

Nelson Peña organizó el escrache contra el abogado de la Inmobiliaria «EG del Sol».

Según los antecedentes, el abogado Pablo Sanabria, en representación de la firma inmobiliaria, junto al oficial de Justicia Óscar Núñez, y el comisario Víctor Vera, desalojaron y dejaron en la calle a la esposa del músico luqueño.

En la oportunidad
echaron la antigua vivienda de la anciana con un tractor.

Según la
denuncia, el abogado Pedro Sanabria actuó con prepotencia y
ordenó desalojar a
la señora Irma Concepción Rojas, quien tuvo que ser internada
a raíz de la
penosa situación que le tocó vivir.

La orden de
desalojo fue firmada por el juez de San Lorenzo, Gustavo
Chilavert.



Por la muralla de la casa le dejaron «algunos mensajes».